

de. Tolomani, modelacion impreso y demas material cubierto desde el  
año 1942 hasta la fecha importante 550' 25 pts.

Obras - Presupuesto para pintar el frontis del edificio Alhondiga, por D. Rove Gar  
cia en 575 pts. Receptado.

Tabla de Valores - Acuerdi sobre Justicia y Seguridad P.O. n° 44 e inspeccion de  
estas riquezas segun Circular de la Comision provincial y se designa por no es-  
tar nombrada, la comision, compuesta del Concejal D. Fernando Legor-  
buru, D. Jose Maria Gando, D. Jose Tarajuelo Leunda, D. Gerardo Plaza y  
D. Javier Garmendia quedando adiccionados a los componentes de  
la Junta Regula. Tody como miembros de la pericial e informen res-  
pecto a la talle que rige sobre la que se omite en dicho P.O. citado  
Son mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto  
firmando los tres componentes de que yo seuto me certifico.

Fiborio Ascasibar Luis Salaverria

Luis Otaegui Fernando Legorburu Alfonso Salaverria

Eusebio Zubizarra

bloz Enquinta

sesion de 11 Mayo 1945.  
Dres Gestores  
L. Salaverria  
Otaegui  
Eusebio Zubizarra  
A. Salaverria  
Legorburu

En la Universidad de Lezo a las 19 horas  
del dia once de Mayo de 1945, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Fiborio Ascasibar Tarajola, se reunieron en la Casa Consistorial  
los tres Gestores del Municipio anotados al margen. Abierta la sesion y leida  
la anterior se aprobó. Disentidos los asuntos a tratar por unanimidad  
se acuerda

Carta del Jefe del Servicio Espanol del Magisterio provincial de Guipuzcoa, in-  
tercediendo contribuya el Ayuntamiento con alguna beca para el Maestro  
que se desplace a los cursos de Orientacion didactica se otorga una  
de 125 pts. (a un solo efecto sobre desplazamiento repetido)

Carta de "Asenaderos de Lezo S.A." comunicando que el nombre Comercial  
exclusivo para dicha Sociedad se denominara como queda expresado.

Exento Num° 1579 de la Zona de Reclutamiento y Movilizacion n° 36  
de 28 Abril ultimo que en los dias 2 al 4 se procedera a las  
lo por personal designado a la revision del censo de ganados,  
carrajes de traccion animal, automoviles, motocicletas y bici-  
cletas, sobre requisicion Militar, a llingua por parte del Munici-  
cipio al Sr. Veterinario Titular D. Miguel Salaverria, concejal

al fono  
Otaegui

D. Alonso Talaverria y D. Juan M.<sup>a</sup> Siquencia, este como enterado-mecanico.

Facturas - Del Hospital de S.<sup>m</sup> Antonio Abad (Diputación) sobre estancias Concedidas por D.<sup>a</sup> Anastasia Talaverria a favor de 15 pts diarias desde Agosto 1944 a fin Marzo pasado ascien- diendo a 3855 pts, se requiera a sus familiares para que las hagan efectivas (y se hagan) ya que el Municipio se ve privado de aportar cantidad alguna por ser ya excesivas las que pesan sobre el mismo sobre este res- pecto; trabajando su madre Francisca Talaverria y hermana M.<sup>a</sup> Pilar en la Fabrica de Tejidos de Hontoria estando sirviendo en otra hermana Enriqueta.

Otra de la Diputación estancias en el Instituto Radio - Quirur- guo de Antona Fustes por 105 pts y habiendo ingresado 50 se le reclaman las 55 que faltan.

Otras - 42<sup>00</sup> pts Rue Garcia arreglo tubercia  
48<sup>00</sup> " Vda. Ribate de pasajes declaracion de ganado.  
15<sup>15</sup> Retorno efectos de imprenta

Protección Maestros del Magisterio - Se contribuya con 50 pesetas

Desplazamiento para el curso de Orientación didáctica - Se concede una beca de 25 pts segun interen el jefe provincial del Servicio Español del Ma- gisterio. Fuera de los orden

Telefonema - Al jefe de la Casa Civil de S. C. Madrid Ayuntamiento reunido en sesión acordó se transmite "Honor, Gloria al Generalísimo Franco, por mantenimiento neutralidad Española y termino guerra Europea; ofreciendo Gratitude y lealtad incondicional.

Unificación de la deuda - El Sr. Presidente expuso, estima- ba de gran importancia para los intereses Municipales el estudio de llevar a la práctica la unificación de la deuda que actualmente pesa sobre la Hacienda Municipal, deuda que procede de las obligaciones en circulación, de las ven- tidas y no amortizadas a su vencimiento y los sal- dos de las cuentas de crédito, abiertas con la Caja de Ahorros provincial de Guipuzcoa representando en jinto los abultados conceptos pts 350.000 y al propio tiempo fe- cer a la nueva deuda así creada en su totalidad

de la actual, un plazo más espaciado para su amortización, con lo que se conseguiría una adecuada reducción en las cantidades a consignar en presupuesto para el Servicio de Amortización e intereses respecto a la que se viene fijando actualmente, para estudiar la conveniencia y posibilidad de llevar o no, a efecto la operación crediticia esbozada, podría consultarse al Banco de Crédito Local de España que presta su cooperación para estas operaciones a los Ayunt., facilitándoles dinero a largo plazo; por cuyo motivo proponía a la Corporación que se dirigiese a la Dirección de dicha entidad, en el sentido de que remita las condiciones económicas exigidas para la concesión de préstamos a las Corporaciones locales, así como también cuantos datos sean necesarios para su completo estudio. Por unanimidad se acuerda dar cumplimiento a lo propuesto por la Presidencia y dirigirse a la Dirección del Banco de Crédito Local para que remita los datos indicados.

Telefonos. - Escuchadas las explicaciones dadas por el representante de este Ayuntamiento que concurre a la reunión de Ayuntamiento celebrada en el Palacio provincial bajo la Presidencia del Presidente de la Comisión de Telefonos D. Dionisio Telleria, el día 20 del pasado mes de Abril, para deliberar sobre extremos derivados del término de la Concesión de la Real Telefonía Provincial, este Ayuntamiento, acordó por unanimidad haber visto con satisfacción y mostrar su absoluta conformidad, al acuerdo adoptado en la referida reunión, en el sentido de solicitar, una nueva concesión interurbana y urbana, por un largo plazo, con el fin de automatizar las redes manuales de la Provincia, introducir el servicio interurbano automático y realizar otras mejoras; y que para el caso en que dicha concesión le fuese otorgada por el Estado a la Ayuntamiento de Guipuzcoa, este Ayuntamiento transfiera voluntariamente a dicha Corporación provincial la totalidad de los derechos que le asisten, sobre la explotación de su red urbana, durante todo el tiempo que dure dicha Concesión.

al término de la cual, volverá de nuevo a entrar en su proce-  
sion, en los mismos términos y condiciones que en la actualidad  
le están otorgadas.

Que de este acuerdo se di traslado a la Excmo Diputación  
a sus efectos.

Sancción

No obstante la promesa hecha por D. Francisco Juanista Barasa dueño  
del Caserío Keralde, de presentar el plano a que ha de sujetarse la  
nueva edificación que realice anexo a dicho Caserío y que  
debia hacerse por mediación del Arquitecto D. Fausto Quintana como  
consta en sesión del 12 Abril último, dado el tiempo transcurrido  
sin verificarlo, implicando, desobediencia, con violación de toda nor-  
ma legal en materia de Construcciones con perjuicio del Caserío  
municipal en lo que afecta al arbitrio establecido y ordenanzas  
municipales, procede haciendo uso de la facultad que determina  
el Decreto-Ley de 16 de febrero de 1937, sea sancionado con la  
multa de 200 pts sin perjuicio de presentar dicho plano, en término  
de ocho días, pudiendo el interesado, hacer uso del derecho que le otorga  
el art. 218 de la Ley Orgánica Municipal.

En más asuntos de que tratar si dio por terminado el ac-  
to firmándose los tres concurrentes de que yo Sancción certifico.

Filiberto Avarisbar

Jos. Avarisbar

Luis Avarisbar

Alonso Salaberria

Luis Salaberria

Eusebio Cuilbengoa

Fernando Legoburua

Alfonso Legoburua

Resion de 1º junio 1945 - en la Universidad de herio a las 19 horas del día primero de junio del 1945  
Los Gestores  
L. Salaberria  
Avarisbar  
Cuilbengoa  
A. Salaberria  
Legoburua

bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Filiberto Avarisbar Saragala, se reunieron  
en la Sala Consistorial los tres Gestores de este Municipio, al final firmantes  
abierta la sesión y leída el acta anterior se aprobó: Discutiéndose  
los asuntos que constan en la orden del día por unanimidad  
se acordó

Ensanche de población - Para ello se considera necesaria la variante del  
camino vecinal que modifica la travesía de herio, siendo nece-  
sario el auxilio de la Excmo. Diputación se consulta el caso ordap tam-  
do en todo lo que pueda ser útil, el plano, memoria y presupuesto por